

Palacio Legislativo de San Lázaro, 13 de octubre de 2015

Versión estenográfica de la reunión de instalación de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este martes en el salón 3 del edificio I.

La presidenta diputada Araceli Damián González: (Aquí inició la grabación)... ¿falta alguna diputada o algún diputado en firmar, si se quisieran acercar. Correcto.

... a todas y a todos ustedes compañeras y compañeros diputados, y a nuestros invitados su presencia en esta reunión de instalación de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión.

Solicito al ciudadano diputado, secretario Pablo Bedolla López, cuántos ciudadanos diputados están presentes y, en su caso, si hay el quórum para iniciar formalmente la reunión.

El secretario diputado : Diputada presidenta le informó a usted que hay quórum legal e igualmente tenemos la asistencia registrada de 17 diputadas y diputados.

La presidenta diputada Araceli Damián González: Muchas gracias. En la carpeta que les ha sido entregada al momento de registrar su asistencia o si no la tienen ya en cualquier momento la tendrán, hay una copia de la propuesta del orden del día para esta reunión de instalación, misma que también ha sido publicada en tiempo y forma en la Gaceta Parlamentaria, por lo que propongo a ustedes que dispensemos su lectura, si están de acuerdo.

Las diputadas y los diputados que estén de acuerdo en dispensar la lectura de orden del día, les pido que lo manifiesten levantando su mano (votación). Alguien en contra (votación). Abstenciones (votación). Entonces es aprobado por unanimidad.

Al no existir algún comentario propuesto en relación del orden del día, tal y como está en el documento que tienen en su poder, sometemos a votación la aprobación del mismo. Quienes estén de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse manifestarlo, por favor (votación). Quienes estén en contra (votación). Abstenciones (votación). Muchas gracias.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Martes 13 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 2, eqt

Bueno, el orden del día aprobado es el siguiente:

1. Registro de asistencia y certificación del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día,
3. Presentación de los invitados, presentación de los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas.
4. Declaración formal de instalación y mensaje, a cargo de la diputada presidente, de mi persona,
5. Intervención de los diputados que deseen hacerlo, asuntos generales y clausura de la reunión.

A nombre de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, doy la bienvenida, primeramente, y agradezco su presencia a los siguientes invitados a esta reunión. En representación del doctor José Antonio González Anaya, director del Instituto Mexicano del Seguro Social, nos acompaña el licenciado René Curiel Oscura, director de Vinculación Institucional y Evaluación en Delegaciones.

Ah, perdón, perdón.

En representación del director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ISSSTE, el licenciado José Reyes Baeza, terraza, nos acompaña el secretario general del instituto, maestro Juan Manuel Verdugo Rosas.

Asisten en representación del licenciado Carlos Ramírez Fuentes, presidente de la Comisión Nacional del Sistema del Ahorro para el Retiro, la licenciada Mónica Mendoza Arche, coordinadora general de Información y Vinculación y el maestro Carlos Ramírez Alpizar, titular de la Unidad de Enlace y Vinculación de la Comisión. Muchas gracias.

En representación del director general del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Mexicanas, general de división diplomado del Estado Mayor, Jesús Javier Castillo Cabrera, nos honra con su presencia el general de brigada diplomado de Estado Mayor, Rosendo Alfonso Gallardo Olson, director de Prestaciones Económicas del ISFAM.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Martes 13 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 3, eqt

A todas y a todos ellos les agradezco de nueva cuenta su presencia y les reitero la disposición de trabajo y colaboración permanente en nombre de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, de su Junta Directiva y en el mío propio como su presidenta.

Ahora nos vamos al siguiente punto, al de la presentación de las diputadas y diputados presentes. Les pido por favor que nos indiquen con el micrófono, si nos pueden indicar su nombre, distrito o circunscripción, grupo parlamentario al que pertenecen, agrupación de pertenencia y aquí dice que íbamos a comenzar de la izquierda a derecha, pero vamos a comenzar así como ya.

El diputado Telesforo García Carreón: Buenas tardes, compañera presidenta de esta comisión. Buenas tardes distinguidos invitados, mi nombre es García Carreón, soy diputado por el distrito vigésimo quinto, con cabecera en Chimalhuacán, estado de México, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Pedro Alberto Salazar Muciño: Buenas tardes. Soy Pedro Alberto Salazar Muciño, diputado quinta circunscripción del PRI... de la Confederación de trabajadores de México.

La diputada Gloria Himelda Félix Niebla: Muy buenas tardes, diputada Gloria Imelda Félix Niebla, integrante del Grupo Parlamentario del PRI, gracias por la invitación y a trabajar...

La diputada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa: Buenas tardes, Teresa Lizárraga Figueroa, de la Circunscripción I, del Grupo Partido Acción Nacional.

La diputada : Maestra Cecilia.... Diputada plurinominal por la IV circunscripción y pertenezco al PRI.

El diputado José Everardo López Córdova: Muy buenas tardes, Everardo López Córdova, I distrito federal, Sonora, integrante de Acción Nacional.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Martes 13 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 4, eqt

La diputada Minerva Hernández Ramos: Buenas tardes, Minerva Hernández Ramos, por la V circunscripción....

La diputada María Guadalupe Overvides Valdez: Buenas tardes, con su permiso diputada presidenta. Guadalupe Overvides, del III distrito del estado de Coahuila, con cabecera en Monclova.

El diputado Manuel Vallejo Barragán: Muchas gracias, Manuel Vallejo Barragán, I distrito, IV circunscripción, estado de Morelos, pertenezco al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, médico internista y pertenezco al Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social.

La diputada Beatriz Vélez Núñez: Buenas tardes, mi nombre es Beatriz Vélez Núñez, soy diputada federal por el distrito VII, que comprende Chilpancingo, Mochitlán, Quechultenango, Coyuca de Benítez del Municipio de Guerrero del PRI y soy secretaria de esta comisión, pertenezco al Sindicato de Salud.

La diputada Araceli Damián González: Muy buenas tardes a todas y a todos. Soy Araceli Damián González, diputada por el distrito XX federal, aquí en el Distrito Federal en Iztapalapa y miembro del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Pablo Bedolla López: Buenas tardes, Pablo Bedolla López, distrito XI de Ecatepec, estado de México, Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Arlete Mólgora Glover: Muy buenas tardes a todos los aquí presentes, soy Arlete Mólgora Glover del estado de Quintana Roo, por el II Distrito. Represento a la zona sur de nuestro estado. Bueno, represento al Partido Revolucionario Institucional y espero que con el trabajo que hagamos todos poder contribuir mucho al avance que hagamos en el seno de esta comisión de seguridad social, muchas gracias.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Martes 13 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 5, eqt

La diputada Marbella Toledo Ibarra: Buenas tardes, Marbella Toledo Ibarra, IV circunscripción Guerrero, Movimiento Ciudadano.

La diputada Victoria Campa Almaral: Muy buenas tardes, diputada Victoria Campa Almaral, de la circunscripción número I, Sinaloa, integrante del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

El diputado Enrique Cambranis Torres: Muy buenas tardes, Enrique Cambranis Torres, del Partido Acción Nacional, circunscripción tercera de Veracruz.

La diputada María Elida Castelán Mondragón: Elida Castelán Mondragón, del estado de México, por la...

(Sigue turno 2)

... **La diputada María Élide Castelán Mondragón:** Buenas tardes. Élide Castelán Mondragón, del estado de México, por la quinta circunscripción, del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Cesáreo Jorge Márquez Alvarado: Muy buenas tardes a todos. Soy Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, del Partido Verde Ecologista de México y por el tercer distrito federal electoral en el estado de Hidalgo, Tulancingo es la cabecera.

La diputada María Eloísa Talavera Hernández: Buenas tardes. Diputada Eloísa Talavera. Soy de Baja California, secretaria de la Comisión de Seguridad Social; de Ensenada, Baja California, y del Partido Acción Nacional. Muchas gracias y buenas tardes a todos.

La presidenta diputada Araceli Damián González: Les agradezco a las y los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Social el haberse presentado. Y les pido que nos pongamos de pie para la declaración formal de la instalación de la comisión.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Martes 13 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 6, eqt

Hoy, 13 de octubre de 2015, siendo las 16:26 horas, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, y 146, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el acuerdo del pleno de la Cámara de Diputados de fecha 30 de septiembre de 2015, declaro formalmente instalada la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión.

Muchas gracias, ciudadanos y ciudadanas diputadas. Y los invito por favor a que nos sentemos. Quisiera antes de que... si alguno de ustedes quisiera intervenir... leer un mensaje que preparé para darles la bienvenida.

Uno de los principales logros de los trabajadores mexicanos, y del Estado posrevolucionario en su conjunto, fue la creación de un sistema de seguridad social durante el siglo XX, cuyos máximos referentes han sido el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. La forma en que concebimos la seguridad social ha evolucionado desde la implantación de los primeros sistemas modernos de asistencia para los trabajadores en la Alemania de Bismarck.

En la actualidad, hablar de seguridad social es hacer referencia a cinco principios:

1. La cobertura de salud y monetaria contra los accidentes de trabajo y por enfermedades asociadas al ámbito profesional.
2. Un sistema de pensiones por retiro, invalidez, antigüedad, edad avanzada, cesantía, orfandad y viudez.
3. La atención a la salud, a la maternidad y paternidad, una red de guarderías y cubriendo de forma física y monetaria las necesidades de los trabajadores y sus gastos funerarios.
4. Los préstamos personales y para vivienda.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Martes 13 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 7, eqt

5. La atención a la salud y el establecimiento de un sistema de pensiones universal, no sólo para los trabajadores formales, sino para todos aquellos grupos en el subempleo, el desempleo, la informalidad y la pobreza.

Esto último es quizás uno de los mayores rezagos que tiene el Sistema Nacional de Seguridad Social y la principal deuda y reto del Estado con los mexicanos. La creación y el desempeño de los sistemas de seguridad social en México se encuentran estrechamente vinculados no sólo con los principios emanados de la Revolución Mexicana, que se consagran en los artículos 4o. y 123 constitucionales, sino con los cambios en el modelo de producción capitalistas en México.

El surgimiento del IMSS en 1943, del ISSSTE en 1959, del Infonavit en el 72 y del ISSFAM en el 76 se da en un contexto en el que el PIB creció en un promedio del 6 por ciento en términos reales, entre 1940 y 1982. Como una respuesta de los ochenta el gobierno federal modificó sustancialmente la política económica, observándose la liberación creciente de la economía mexicana y la privatización de un número significativo de empresas paraestatales.

Durante las últimas décadas, la economía mexicana ha enfrentado una dura y ya prolongada recesión, debida tanto a factores internos como externos, y de cuyas repercusiones no escapan nuestras instituciones de seguridad social. El gran reto en este contexto económico, caracterizado entre otros aspectos por la pérdida del poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores, es preservar sus conquistas y logros, los cuales son precisamente la materia que ocupa a esta comisión.

A partir de lo anterior, convoco a todas y a todos los miembros de la Comisión de Seguridad Social, sin distinción de partido alguno; a los directores del IMSS, del ISSSTE, del ISSFAM, al presidente de la Consar, y principalmente a los trabajadores de este país y a sus representantes, a que juntos trabajemos por la preservación y fortalecimiento de la seguridad social en México.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Martes 13 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 8, eqt

Los retos de la comisión no son sencillos. De forma inmediata debemos analizar aquellas leyes que modifican la naturaleza de las instituciones de seguridad social, así como la viabilidad del Sistema de Ahorro para el Retiro. Estamos conscientes del trabajo que realizan los encargados de las instituciones, pero también de las limitaciones y deudas que tenemos con el pueblo de México todos y cada uno de los servidores públicos en los diferentes ámbitos del Estado mexicano.

El trabajo de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de Unión, que me honro en presidir, estará encaminada a perfeccionar todos aquellos ordenamientos legales que dan soporte a nuestro sistema de seguridad social, a proponer nuevos mecanismos que garanticen que todas y todos los mexicanos cuenten con un acceso digno a la salud y a la vivienda. Buscaremos, desde el ámbito de nuestras competencias, que se mejoren las condiciones de trabajo en México y que se amplíe la cobertura y el alcance de la seguridad social en general. Vigilaremos también, como un órgano de control del Estado, la actuación de todas las autoridades en la materia. Todo esto, en suma, con el único fin de que todas y todos los mexicanos tengan asegurado su presente y su futuro. Muchas gracias.

Y ahora, continuando con el orden del día para esta reunión de instalación de la comisión, pues se concede, si ustedes gustan, hasta tres minutos, para que no nos alargemos. Y solicito al diputado Pablo Bedolla si puede ir tomando nota de quienes quieren participar.

El secretario diputado Pablo Bedolla López: Con mucho gusto. Las diputadas y los diputados que deseen hacer uso de la palabra me dan su grupo parlamentario y su nombre, por favor, iniciando de izquierda a derecha. Diputada Talavera. ¿Alguien más? Diputada Campa... Beatriz Vélez... Sí, diputado. ¿Alguien más? Minerva, PAN. Everardo López. Diputada Marbella.

Informo, presidenta Araceli Damián González, que se han inscrito siete diputadas y dos diputados para hacer uso de la palabra. Iniciaríamos con la diputada Talavera, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Martes 13 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 9, eqt

La diputada María Eloísa Talavera Hernández: Muy buenas tardes. Compañeras y compañeros legisladores, creo que en esta comisión tenemos el enorme reto de proponer, analizar y discutir iniciativas de temas que son de vital importancia para la seguridad social en México. Así también como para dar seguimiento, evaluar y fiscalizar las acciones de nuestro sistema de seguridad social.

Yo hago votos por que esta comisión se constituya en un espacio de diálogo y de análisis plural, con pleno respeto a las diversas expresiones y visiones que están aquí representadas. Que nos permita no perder de vista el principal objetivo, que es tomar las mejores decisiones legislativas para nuestro país y para la población.

Yo considero que la agenda legislativa...

(Sigue turno 3)

... nuestro país y para la población.

Yo considero que la agenda legislativa en materia de seguridad social nos plantea grandes retos en el contexto de un mercado laboral que se caracteriza por bajos niveles de productividad, bajos salarios para un porcentaje alto de la población, falta de competitividad y una muy alta tasa de informalidad. Éste es el escenario y el reto al que nos enfrentamos y en este escenario es el que nos impone un deber de lograr acuerdos que nos permitan dar una respuesta en medida que la realidad nacional nos demanda.

Fortalecer el marco jurídico que rige a las instituciones de seguridad social, para que estas puedan otorgar servicios de calidad, con oportunidad, eficacia y eficiencia. También tenemos que avanzar, y éste es un tema que es muy importante –está en nuestra agenda legislativa, y la ponemos a la mesa y al programa de la comisión– tenemos que avanzar en un acuerdo que nos permita construir un sistema que

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Martes 13 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 10, eqt

tenga la posibilidad de reconocer el derecho a la portabilidad de la calidad de usuario de los servicios médicos ligados al sistema de seguridad social en cualquiera de las instituciones que la integran.

Que dotemos a los institutos con las competencias y con la instrumentación de un Registro Único de Derechohabientes, un tabulador único de servicios, y de un sistema que nos permita que el expediente clínico-electrónico sea una realidad. Esos tres elementos son necesarios para que la portabilidad y la convergencia del sistema de salud en México sea una realidad, y que podamos hacer uso óptimo de toda la infraestructura y de todos los servicios médicos.

También tenemos que generar un marco jurídico que permita a cada trabajador la administración de su cuenta individual, para enfrentar los riesgos inherentes a su momento en el ciclo de vida, como aquellos que son originados a causa de las crisis económicas nacionales e internacionales.

Tendremos que estar atentos también, para iniciar una discusión acerca de la reforma constitucional en materia de seguridad social, que también se encuentra una minuta pendiente en el Senado, y que con ella se establece el Seguro de Desempleo y la Pensión Universal para Adultos Mayores, que deben ser temas que deben de estar en nuestra agenda. También el tema de pensiones es un tema muy importante que no podemos dejar de largo.

Tenemos que ver que ante las limitaciones que existen en los fondos de pensiones tenemos que realizar las adecuaciones necesarias que garanticen su viabilidad financiera y resulta indiscutible, que el Estado, que es el que debe de proporcionar el andamiaje jurídico para que los trabajadores en este país puedan, mediante su esquema de cuentas individuales construirse un futuro que les permita gozar de una vejez en condiciones de dignidad humana.

Creo que esos son temas muy importantes que deben considerarse en la agenda, y son los que, como miembro del Grupo de Acción Nacional vamos a proponer para el plan de trabajo de esta comisión. Para esta Cámara de Diputados, los retos en materia de seguridad social, como lo vemos, no son

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Martes 13 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 11, eqt

menores, por ello su servidora, y estoy segura de que todos los integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional en esta comisión, les manifestamos todo nuestro compromiso, y toda la disposición para trabajar con la mayor entrega y profesionalismo para lograr los acuerdos que nos permitan transformar la seguridad social en nuestro país, pero en beneficio de los trabajadores. Muchas gracias.

El secretario diputado : Gracias, diputada. Con la súplica de la presidenta, de que nos ajustemos a los tres minutos. Tiene la palabra la diputada de Nueva Alianza, la diputada Campa.

La diputada Carmen Victoria Campa Almaral: Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados e invitados especiales.

Como integrante de Nueva Alianza, formar parte de la Comisión de Seguridad Social resulta fundamentalmente, para el cumplimiento de los objetivos que como Grupo Parlamentario nos hemos planteado.

Nuestro compromiso con la educación está fuertemente enlazado con el interés para garantizar los derechos laborales de los docentes, a fin de preservar la seguridad social en su más amplio sentido. Esta idea incluye a todos los trabajadores, quienes merecen los mismos derechos y prerrogativas; un salario verdaderamente digno y suficiente para cubrir por lo menos, las necesidades de la canasta básica, acceso a servicios de salud de calidad, poseer una vivienda digna, así como un derecho a una pensión cuando llegue el momento de su retiro.

Justamente por ello, nuestro grupo parlamentario presentó en la legislatura pasada una iniciativa que reforma los artículos 167 y 179 de la Ley de ISSSTE, para otorgar un segundo crédito de vivienda a los trabajadores, misma que fue aprobada y devuelta a esta Cámara, el 30 de abril de este año, por el Senado de la República.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Martes 13 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 12, eqt

Hago énfasis en esta minuta, para que como lo exigen los ciudadanos, nos pongamos a trabajar con toda celeridad, particularmente en este tema, a fin de que miles de familias puedan verse beneficiados con la ventaja de obtener un segundo crédito para vivienda, lo cual mejorará en mucho, su calidad de vida.

Hemos avanzado, sin duda, pero aún falta mucho por hacer a favor de las y los trabajadores. Somos la bancada de la igualdad, queremos igualdad de derechos para todas y para todos los trabajadores de México; igualdad de oportunidades, de desarrollo, de estabilidad en el empleo, de condiciones de trabajo queremos mejorar la vida de la fuerza laboral del país.

En esta igualdad que perseguimos está un trato equitativo e incluyente con las mujeres, las personas con discapacidad y quienes pertenecen a los pueblos indígenas. En Nueva Alianza estamos comprometidos con mejorar las condiciones laborales de las y los mexicanos. Llegamos aquí, para hacer algo al respecto, en un marco de pluralidad y diálogo constructivo.

De mi parte encontrarán a alguien con quien trabajar en beneficio de las y los trabajadores de nuestro país. Muchas gracias.

El secretario diputado : Muchas gracias, diputada Campa. Tiene el uso de la palabra la diputada por el Grupo Parlamentario del PRI, Beatriz Vélez.

La diputada Beatriz Vélez Núñez: Muchas gracias. Buenas tardes nuevamente. Gracias, diputada presidenta, compañeros legisladores, invitados de honor sean bienvenidos a esta comisión.

Iniciamos hoy una nueva etapa para una de las comisiones más importantes, no solamente para el Poder Legislativo, sino para el resto de la población, ya que tiene a su cuidado un asunto de extrema prioridad, como lo es el cuidado a la vida. ¿Por qué se ha entendido que la seguridad social es

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Martes 13 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 13, eqt

únicamente un mecanismo de protección al trabajador, y no lo es un sistema de protección para erradicar desigualdad social?

Considero que es un grupo tan plural y tan especializado en la materia, pues ante la desorganización, los nuevos índices demográficos y epidemiológicos del país o la situación precaria que tenemos aún todavía de nuestros trabajadores, México nos necesita y nos necesita a todos.

La capacidad de acción del Estado depende de lo que haremos aquí en esta comisión. Los planes y las acciones apropiadas influirán directamente en financiamientos suficientes y sostenibles para el sistema de seguridad social del país; no lo entiendan de otro modo, somos responsables de lo que aquí suceda en el futuro.

Así, los asuntos que aquí trataremos los debemos de discutir y los debemos de discutir muy bien, para que contribuyamos al mejoramiento de la salud, impulsemos beneficios para el trabajador, para sus familias, y por ende, para la proyección del crecimiento del país.

No pensemos lo contrario, este tema es una prioridad. Por ello, y si me lo permiten mis compañeros, a nombre de mi partido puedo garantizar que nos comprometemos a un continuo trabajo coordinado y proactivo, para impulsar los beneficios que menciono.

Les propongo aquí, que todos juntos hagamos iniciativas; una de ellas que propongo que podemos hacer de manera conjunta como comisión, es trabajar sobre el expediente clínico universal, para que podamos resolver un problema que nos aqueja. Es cuanto, señora presidenta, muchas gracias.

El diputado secretario : Gracias, diputada Beatriz Vélez. En uso de la palabra, por el Grupo Parlamentario del PRI, diputado Manuel Vallejo Barragán.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Martes 13 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 14, eqt

El diputado Manuel Vallejo Barragán: Muchísimas gracias. Con la anuencia de todos ustedes, con el respeto que me merecen voy a procurar ser muy objetivo en un tiempo muy breve.

La seguridad social es un factor de estabilidad nacional. Derivado de esto, y hablando de esta objetividad que ofrezco, muchas veces nos perdemos en el sentido de pensar que la seguridad social es única y exclusivamente...

(Sigue turno 4)

... de pensar que la seguridad social es única y exclusivamente médico y enfermera. La salud es parte de la seguridad social. La seguridad social es un entorno que permite la distribución de la salud y el bienestar para todos. Y la seguridad social es, además de la salud, velatorios, guarderías, centros de seguridad social, seguros de cesantía, de vejez, de maternidad, etcétera. Esto invoca la necesidad en todo momento de tener un contexto bien definido. La seguridad social necesita más recursos para que pueda llegar a todos los mexicanos.

Y con base en esto yo ofrezco mi participación, ofrezco mi experiencia dentro de la seguridad social para sumarla a la de todos ustedes, para que de esta manera respetuosa y armónica tomemos acuerdos en beneficio de todos los mexicanos.

Muchas gracias.

El secretario diputado

: Muchas gracias, diputado Vallejo.

Del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, tiene la palabra la diputada Minerva Hernández Ramos.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Martes 13 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 15, eqt

La diputada Minerva Hernández Ramos: Muy buenas tardes a todos. Yo básicamente en esta ocasión lo que quisiera es proponerles un buen punto de partida. Entiendo que hoy nos instalamos. Que se integrará un programa de trabajo nutrido con las propuestas que están aquí manifestándose, todas ellas muy interesantes, muy ricas en contenidos.

Yo quisiera pedir a la Presidencia, a la Mesa Directiva de la comisión, que pudiéramos empezar teniendo, en colaboración con las autoridades encargadas de la seguridad social, un diagnóstico completo de cuál es la situación que guarda la seguridad social en este país; cuál es su alcance, su cobertura; que nos falta hacer en la seguridad social. Para que a partir de entonces todas estas propuestas que se han vertido se puedan ir construyendo y abonando a consolidar nuestro sistema de seguridad social.

Sin lugar a dudas yo creo que, como se ha dicho aquí, nuestras instituciones, llámese Seguro Social, ISSSTE, la Consar, otros organismos colaterales que se han venido creando, como administradores de los fondos de pensiones, pues son pilares importantes para que la democracia se traduzca y no se quede como letra muerta.

Así que yo quisiera plantear concretamente eso, que podamos contar con un diagnóstico, con estudios actuariales, etcétera. Creo que son muy importantes los pasos que podamos ir dando camino a la construcción o la cristalización de ese sistema nacional de seguridad social.

Es cuanto, presidenta.

El secretario diputado

: Gracias, diputada Minerva Hernández.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, tiene el uso de la palabra el diputado José Everardo López Córdova.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Martes 13 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 16, eqt

El diputado José Everardo López Córdova: Muchas gracias. Saludo con gusto a todas las diputadas y diputados que integramos esta comisión de gran relevancia para el país, ya se comentaba hace unos instantes. Y sumarme al agradecimiento por esa oportunidad a quienes nos dieron esa distinción de estar en esta mesa.

Si bien es cierto que se han disminuido las tasas de fertilidad y mortalidad infantil, al tiempo de que ha aumentado la esperanza de vida, también se requieren medidas efectivas para atender la desigualdad y la pobreza, así como revisar la administración del sistema de seguridad social, que enfrenta problemas como la fragmentación, falta de una evaluación actuarial integral y suficiente regulación a los actores privados, especialmente las instituciones financieras; la evasión fiscal y creciente asignación de recursos presupuestales. Mientras se condonan deudas y multas y recargos a grandes empresas que adeudan cuotas obrero-patronales al IMSS.

Se deben impedir los recortes presupuestales en materia de seguridad social y de salud, ya que recrudecen la crisis financiera de las instituciones e inciden en el desabasto de medicamentos e insuficiencia de equipos, así como en el deterioro de la infraestructura y en la calidad de los servicios.

Es fundamental reconceptualizar la seguridad social no sólo como contraprestación laboral, sino como derecho humano de toda la población en el espíritu del artículo noveno del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales promovido por la ONU.

Mientras el modelo siga siendo ocupacional sólo se podrá garantizar la seguridad social de la población mediante una política de pleno empleo y empleo decente que, entre otras cuestiones, amplíe la cobertura y garantice una pensión suficiente.

Por lo cual, agradecido por esta oportunidad, y listos para trabajar en los grandes temas que requiere este país, como la seguridad, la tranquilidad y la certeza de las familias mexicanas. Muchas gracias. Y enhorabuena a cada uno de ustedes.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Martes 13 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 17, eqt

El secretario diputado

: Gracias, diputado López Córdova.

Por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, tiene el uso de la palabra la diputada Marbella Toledo Ibarra.

La diputada Marbella Toledo Ibarra: Buenas tardes a todos los presentes, diputadas y diputados. Bienvenidos, invitados especiales.

La seguridad social, señalada en la Carta Internacional de los Derechos Humanos como un derecho inalienable de la humanidad, encuentra en nuestro país severos retos. Como elemento propiciador del bienestar de los beneficiarios de estos sistemas, la escasez de recursos presupuestales confluye con las transiciones demográfica y epidemiológica. Ello se suma a una mayor esperanza de vida y, por supuesto, de vida productiva, que inexorablemente se relaciona de manera negativa con la cada vez más baja oferta laboral. El crecimiento desmesurado del empleo informal y la caída del ingreso real son problemáticas todas que habremos de enfrentar en el futuro inmediato como parte de esta sociedad.

La cercana aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio de 2016 se nos presenta como una oportunidad para paliar el crítico escenario del año venidero en materia de seguridad social. Si bien es cierto que el IMSS obtendrá 6.1 por ciento más dinero que en el 2015, la mayor parte del incremento sería para cubrir otras necesidades financieras del organismo.

Problemas como el Seguro Popular, así como el gasto en inversión del IMSS y del ISSSTE, también tendrán caídas el próximo año, según cálculos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria. Tan solo la pensión universal tendría un costo de 163 mil millones de pesos, mismos que el gobierno no tiene ni tendrá en los años venideros.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Martes 13 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 18, eqt

Una señal de que los recursos para presupuesto tan grandes en seguridad social no están contemplados es que ya, desde este año, el sector salud registró un recorte de 3 mil 339 millones de pesos, y esto es algo criminal. La salud de este país y de los más pobres debe estar por encima de cualquier criterio.

Todos estos datos que les presento dan cuenta de la crisis de los sistemas de seguridad social en nuestro país. Por lo que hago votos para que al instalarse hoy la Comisión de Seguridad Social de esta Cámara de Diputados iniciemos las actividades en materia con el compromiso que nos demanda la sociedad, que los trabajos redunden en leyes que den por resultado el fortalecimiento y desarrollo de los sistemas de seguridad social, que son a su vez factores que propician la igualdad y el abatimiento de la pobreza.

Para terminar quiero decirles que como trabajadora del sector salud, específicamente el Hospital General de Acapulco, tengo un compromiso con todos aquellos mexicanos que represento, pero sobre todo tengo un compromiso con este país que tanto quiero.

Gracias.

El secretario diputado : Señora presidenta, Araceli Damián González, le informo que la lista de oradores ha concluido.

La presidenta diputada Araceli Damián González: Muchas gracias, diputado secretario.

Pues el siguiente punto del orden del día es asuntos generales. Y antes de continuar con el desahogo del orden del día quiero presentar ante la comisión a quien fungirá como el secretario técnico de la comisión, que es el doctor Armando Rosales García, es doctor por El Colegio de México, quien estará a sus órdenes y atento a cualquier circunstancia que ustedes requieran: comunicación, cualquier cosa. Si les parece correcto, pues les agradezco la aceptación de Armando.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Martes 13 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 19, eqt

Como segundo punto de la reunión. Tuvimos una reunión informal, en realidad, de la Junta Directiva el pasado 12 de octubre. Algunos de nuestros compañeros de la Junta Directiva tuvieron problemas de agenda y no pudieron asistir. Pero platicamos las diputadas y el diputado secretario, que me acompaña, sobre proponerles desde el día de hoy que nos envíen, por favor, ideas para elaborar el plan de trabajo.

Creo que es muy importante...

(Sigue turno 5)

... en plan de trabajo.

Creo que es muy importante que sea un programa anual en donde converjan los intereses y las necesidades que tenga cada grupo y que lo podamos ir trabajando conjuntamente para que en la siguiente reunión ordinaria que tengamos lo podamos discutir, si es que cumplimos con nuestra tarea.

El otro punto que consideramos conveniente en esta reunión, que ya fueron informados los demás miembros de la Junta Directiva que no estuvieron presentes, fue que la reforma que envió el Ejecutivo para modificar el Pensionisste no fue turnada a esta comisión. Vamos a solicitar que nos den turno para que la podamos analizar y la podamos discutir al interior de la comisión. De esto ya se llenó la formalidad, me hicieron favor los secretarios de la comisión de rubricar esta petición ya fue entregada, les informo que el día de hoy fue entregada esta solicitud.

Asimismo, queremos proponer que nuestra primera reunión ordinaria sea el 20 de octubre a las 16 horas. Quienes estén de acuerdo, les pido por favor levantar la mano. Sí, adelante.

La diputada Minerva Hernández Ramos: ... la próxima sesión, que por supuesto estamos encantados y para eso... pero el 20 de octubre es el día en que estaremos votando Ley de Ingresos, seguramente será un día largo. Quizá nada más tomar la precaución. Eso.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Martes 13 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 20, eqt

Por otro lado, lo que sugiero y con todo respeto lo digo, ¿por qué no ahora que estamos estrenando secretario técnico se toma la molestia de analizar las plataformas de cada uno de los grupos parlamentarios, de los partidos políticos y nos hace una propuesta de plan de trabajo anual? Y ya nosotros lo enriquecemos con mucho gusto, pero ya sobre algo más armónico, más integral. Es una modesta sugerencia.

La presidenta diputada Araceli Damián Peralta: Sí, podemos tomar la propuesta de Minerva, eso no excluye que cada diputada o diputado puedan aportar algunos intereses que puedan tener en materia del trabajo legislativo que se haga, con mucho gusto lo preparamos, lo ponemos a su consideración y ustedes pueden opinar o enviar en ese momento la propuesta.

Efectivamente, no consideramos que posiblemente vamos a estar en una sesión larga, la fecha límite es el 20 y nos podemos ir al 21 con la posibilidad de no llegar a un acuerdo hasta declararla permanente, ¿no? Espero que no. Entonces es miércoles 21 o jueves 22, a las 4, si les parece.

Quienes estén de acuerdo porque sea el jueves 22 a las 4 de la tarde o prefieren que sea a las 9 de la mañana, porque algunos de ustedes salen. ¿A las 9 de la mañana?

La diputada : Opino que la mayoría de las reuniones puedan ser el miércoles o los jueves temprano, porque en el caso de muchos de los diputados que no estamos cerca de estados de aquí del centro, que somos del norte o somos del sur, la verdad es que no siempre tenemos conexiones de vuelos y representa un problema para nosotros. Entonces, sugiero que sean los miércoles o muy temprano los jueves para...

La presidenta diputada Araceli Damián Peralta: Entonces, pudiera ser el miércoles 21 a las 4 de la tarde o jueves 22 a las 9 de la mañana. ¿El jueves?

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Martes 13 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 21, eqt

(Comentarios fuera de micrófono)

La presidenta diputada Araceli Damián Peralta: Si les parece bien, 8:30, para que... en verdad. Es que lo que pasa es que a las 11 tenemos que... Jueves 8:30 de la mañana.

Quienes estén por la afirmativa, por favor levanten la mano (votación). De acuerdo, entonces queda de esa manera, se les informaría dónde sería nuestro lugar de reunión. Quedaría entonces el jueves 22, 8:30 de la mañana. El lugar se les dará a conocer.

Agotados los asuntos, si nadie quisiera tomar la palabra... No habiendo quien haga uso de la palabra, se declara terminada la reunión siendo las 17 horas con 2 minutos del día.

Agradezco muchísimo su presencia a todas las diputadas, a todos los diputados, a nuestros invitados especiales. Si quieren, ya nos podemos sentar. A todos nuestros invitados, en verdad consideramos desde aquí de esta comisión que su trabajo es arduo y queremos contribuir a que nuestras instituciones puedan dar los servicios que nuestros trabajadores y nuestra población requiere para tener una vida digna.

Haremos un mejor esfuerzo para que obtengan ustedes más recursos, que muchas veces es en lo que estamos muy apretados.

Muchas gracias a todas y a todos.

---o0o---